



**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE PARTICIPANTES EN EL GRUPO DE EMERGENCIAS DEL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

De acuerdo a lo previsto en la base IV de la convocatoria para la provisión de participantes en el Grupo de Emergencias de la Región de Murcia, publicada el 29 de marzo de 2023, una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes, **la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 10 de mayo, acuerda aprobar y publicar la lista de aspirantes admitida/os y excluidas/os** (por orden de recepción de solicitudes).

**Relación de aspirantes admitidas/os:**

Dña. Eugenia Leonor Varea Muñoz.  
Dña. Ana María Andreo Ros.  
Dña. María del Carmen Liarte Alcázar.  
Dña. María Virginia Sánchez Rivas.  
Dña. Iluminada Pardo Cayuela.  
Dña. Tamara Castillo Mínguez.  
Dña. Encarnación González Garres.  
Dña. María José Navarro Lucas.  
Dña. Raquel Fernández Rizaldos.  
Dña. María Vera Pagán.  
Dña. Laura Martínez Gambín.  
Dña. Nuria López Gálvez.  
Dña. Ana Lacarcel Pereda.  
D. Salvador Navarro Parra  
D. José Morales Soriano.



**Relación de aspirantes excluidos/as por no acreditar el mínimo de 20 h. de formación en emergencias:**

D. Miguel Ángel Zamora Pelegrín

Dña. Mihaela Raducea

**Relación de aspirantes excluidos/as por presentar la solicitud fuera de plazo:**

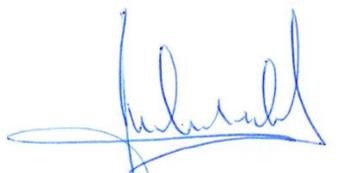
Dña. Irene Encarnación López Valverde

Se informa a las/os interesadas/os que, conforme a la base específica IV de la convocatoria, podrán impugnar el listado de aspirantes admitidas/os y excluidas/os mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Junta de Gobierno y remitido por correo electrónico a la dirección **gestionmurcia@cgtrabajosocial.es**, indicando en el asunto del mail **“Lista de aspirantes del GE COTSRM”**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la difusión del listado de aspirantes admitidos y excluidos, debiendo resolver la Junta de Gobierno en el plazo de tres días hábiles siguientes a la expiración de aquél plazo, y remitir notificación de su resolución al/la reclamante dentro de los dos días hábiles siguientes.

En Murcia, a 10 de mayo de 2023.

D. Juan Carrión Tudela

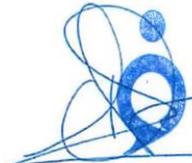
Presidente


Colegio Oficial de  
**Trabajo Social**  
Región de Murcia

Dña. María Isabel Banegas Zamora

Secretaria

Colegio Oficial de  
**Trabajo Social**  
Región de Murcia